



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Todos Los Regidores Por su orden, Firma y Sello Lilian Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Firma y Sello de Selvin Dubón Dominguez DMJ. Firma y Sello de la Dra Jeanne Joselin Ponce Ravelo. Firma y Sello del Juez de Paz Simón Roger Alvarez Molina, Firma de los líderes de las iglesias: Alcides vitelio Fuentes Villeda, Eliseo Peña Santos, Jorge Adalid Reyes y Firma Glenda Lizeth Valdez Arto.



[Firma]

Octavio molina nata Obispo



[Firma] Jose Selvin Dubón Dominguez
Mey Omy Peña Peña. *[Firma]*
Miguel A Enamorado



[Firma] Luis Eliezer Peña medel
Dra. Jeanne Ponce. Directora CESAMO.

[Firma] Pedro Arnaloto Murcia

[Firma] Simón Roger Alvarez Molina
Jose Octavio nata Paz

Marra Aracely Mendez Madrid *[Firma]*

Rony Nava Alvarez Madrid *[Firma]*

Isabel Lizeth Valdez Arto *[Firma]*

Eliseo Peña Santos *[Firma]*

Martha Judith Maldonado Hernandez *[Firma]*

Jorge Adalid Reyes *[Firma]* Pastor

[Firma] Jairo Araldo Chinchilla Carrillo



Acta N° MSFO-00011/2020.

Sesión Extraordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Ocotepique el día 31 de Marzo del año 2020. Presidida por la señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de edad.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña, Con Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio El Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique: Nombrado Mediante acuerdo N° 335-2017 y Publicado en el diario Oficial la Gaceta N° 34520. y Con la Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de enero del año 2018 en la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con La Presencia del Señor Luis Eliazar Peña Madrid, Vice-Alcalde Municipal y La honorable Corporación Municipal por su Orden Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Tercero Octavio Molina Mata. Regidor Cuarto Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto Nery Oney Ariza Peña Regidor Sexto Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal Rober Nehemias Hernandez Ariza Contador Municipal Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal y el Secretario del Despacho que da fe. 01-) La Señora Alcaldesa Municipal Le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 2.10 Pm. 02-) La Señora Maria Aracely Mendez Madrid hizo la invocación a Dios. 03-) La Señora Alcaldesa Municipal le dio Lectura a la agenda la cual Fue discutida y aprobada sin Modificación 04-) El Secretario Municipal le dio lectura a el acta anterior, la cual Fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación 05-) Lectura de Correspondencias no hay dijo el Secretario Municipal 06-) Puntos Varios a) La Alcaldesa Municipal Manifestó que se esta Trabajando arduamente en la Emergencia del COVID-19; Ya que cada día



Se esta Trabajando con Todas Las Medidas de Precaución Para evitar la Propagación del COVID-19 en el Municipio, Evitando el ingreso de Personas a nuestro Municipio, Como También Las Medidas Restringidas se están aplicando. También Mencionar la gran leger de la Policía Nacional y del Ejercito, Como También a las autoridades de Salud, Personal Medico, Enfermeras, Promotores de la Salud, Como También a la misma Corporación Municipal, a Todos Los Empleados Municipales y Líderes de la Sociedad Civil, e Iglesias: B-) La alcaldesa Municipal Manifestó a la Corporación Municipal que están muy Pendientes a cualquier llamado ya que por esta Emergencia del COVID-19 en cualquier momento nos Tenemos que estar reuniendo Para saber Como esta nuestro Municipio y que Tenemos que seguir haciendo. Por el momento Seguimos la Cuarentena establecidas por el Gobierno de la Republica, y Siempre Recordando al pueblo que no salga de su casa si no hay nada que hacer que sea de Emergencia. C-) Vamos a estar cumpliendo con los Comunicados, que vengan de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, y de la Secretaria de Salud. Ya que en toda esta Emergencia de la Cuarentena Todos estamos trabajando desde Nuestras Casas cumpliendo con la Campaña de Gobierno "HONDURAS QUÉDATE EN CASA" D-) También hacemos saber que nadie o ningún Empleado esta con Feriados, ni hay Vacaciones hoy en esta Emergencia del COVID-19 es cuando Mas Vamos a Trabajar; También se hace saber dió la alcaldesa Municipal que no hay Feriado en Semana Santa. Todos a Trabajar y Pendientes Todos de cualquier Información que nos pidan Tenemos que enviarla a la Secretaria de Estado en Despachos de Gobernación de Gobernación Derechos Humanos, Justicia y Descentralización Mayormente los de Presupuesto, Tesorería y



Municipalidad de San Fernando



El Secretario, Por lo Tanto no se darán Férias ni Vacaciones en esta Emergencia; del COVID-19. Por lo Tanto Tenemos Mucho Trabajo que hacer: 07-) Acuerdos y Compromisos Inciso A.) La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere. Acuerda: PRIMERO. Dar por aprobada la ampliación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2020: Por los Fondos del COVID-19. Por la Cantidad de lps. 459.000.00. Esta ampliación de Presupuesto se inserta así MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS.

Ampliación Presupuestaria Expediente N° 8

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
22.1.1.02-01.03	Ampliación por Trans		11.011.02 Trans
	Referencia, Honduras		Referencia Hon.
	Solidaria COVID-19	459.000.00	duras Solidaria COVID-19.

Total de Presupuesto de Ingresos 459.000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
12040000020005420011.011.02.208	459.000.00	11.011.02 Transferencia
		Honduras Solidaria
		COVID-19

Total de Presupuesto de Egresos. lps. 459.000.00

08-) Acuerdos y Compromisos Inciso B.) La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere. Acuerda: PRIMERO. Dar por aprobado las Modificaciones Presupuestarias en traspagos en Mas y en Menos por la Cantidad. de lps 650,000.00. Seiscientos Cincuenta Mil lempiras exactos: La cual fue aprobada de la siguiente Manera y se aprueba así:



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Transferencia Presupuestaria Expediente No 9.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO: DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11.01.004.000.00447110.11.001.01.20.7	150,000.00	11.001.01. Transferencias Para gobierno local.
11.01.005.000.00547110.11.001.01.20.7	200,000.00	11.001.01. Transferencias Para gobierno local.
11.02.002.000.00247210.11.001.01.20.5	200,000.00	01.001.01. Transferencias Para gobierno local.
11.02.003.000.00347210.11.001.01.20.5	100,000.00	11.001.01. Transferencia Para gobierno local.

Total de Estructura de Egresos Debito Lps. 650,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO	FUENTE
11.01.008.000.00147110.11.001.01.20.7	150,000.00	11.001.01. Transferencias Para Gobierno Local.
11.01.009.000.00147110.11.001.01.20.7	500,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Credito: Lps. 650,000.00

09-) No habiendo Mas que tratar la Señora Alcaldesa Municipal dio por Serrada la Sesión a las 4:30 pm en adelante.
Firmando Todos los presentes.



[Firma] Octavio Melina Mata Obispo

José Octavio M. La Paz

Maria Aracely Mendez Madrid *[Firma]*

Luis Eliezer Peñamedio *[Firma]*

Mery Dney Ariza Parra *[Firma]*



[Firma]
Secretario Municipal.

